Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 052 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 356.785.

Asunción, 18 de FEBRERO de 2020

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la Licitación Pública Nacional N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 356.785; y

CONSIDERANDO:

Que de las constancias se verifica que el presente proceso cuenta con PAC Institucional Nº 356.785, por un importe total de Guaraníes treinta y un mil cuatrocientos treinta y seis millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos ocho (G. 31.436.783.608) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 - De Contrataciones Públicas, y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03, que lo reglamenta y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria.

Que se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN, con fecha de inicio 17 de enero de 2020 y de culminación en fecha 28 de enero de 2020, conformado por el Lic. Antonio Cartes, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Abg. Marco Giménez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Abg. Diego Sosa, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; y el Sr. Guillermo Escurra, representante de la Dirección Administrativa.

Que el mencionado Informe, en su parte conclusiva expresa: "CONCLUSIÓN: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere" (Sic)

Que, seguidamente, el Comité del presente proceso, presenta el resumen de las adjudicaciones sugeridas, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	LOTES RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
VANGUARDIA de Eva Pereyra	07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.-	28.734.121.032
KA´AVOTY de Carlos Oviedo	01 y 06.-	186.248.880
JL Y CIA. S.A.	02, 03, 04 y 05.-	2.065.703.856
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		30.986.073.768

MONTO TOTAL: GUARANÍES TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (G. 30.986.073.768).

Que el Comité de Evaluación en este proceso elevó su informe donde consta que su actuar estuvo y está encuadrado dentro del Articulo 26 de la Ley 2051/03 y de los complementos expresados en ese sentido por los Decretos Reglamentarios.

Que, conforme a lo observado en el expediente y de acuerdo con lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y se suscriba la Resolución declarando desierto los ítems mencionados y adjudicando la Licitación Pública Nacional N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL, ID N° 356.785, conforme al cuadro expuesto más arriba.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 356.785.

18 de FEBRERO de 2020

Que los Arts. 19, y 20 numeral 6 del Decreto N° 21376/98 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL disponen que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la Institución; y el numeral 7, del Art. 20, del citado Decreto, prescribe que es función específica del Ministro, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

Que la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. Nº 153/2020, de fecha 12 de febrero de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. Nº 168, de fecha 14 de febrero de 2020, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1º. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 356.785,** conforme al cuadro que se expone:

OFERENTES	LOTES RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
VANGUARDIA, de Eva Pereyra	07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.-	28.734.121.032
KA´AVOTY, de Carlos Oviedo	01 y 06.-	186.248.880
JL Y CIA. S.A.	02, 03, 04 y 05.-	2.065.703.856
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)		30.986.073.768

MONTO TOTAL: **GUARANÍES TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (G. 30.986.073.768).**

Artículo 2º. Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y la Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. Disponer que cada Dirección Administrativa sea la encargada de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada; igualmente, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 4º. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Resolución S.G. N° 32/2019, por el titular de cada Dirección Administrativa, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/2019 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 356.785.

18 de FEBRERO de 2020

Artículo 5º. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, quedando el saldo sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022.

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia con lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7781, del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/lbm

Enrique
19-02-2020
120501

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE ADJUDICACIONES-DOC
Exp. Nº: 120.501/19 Fecha: 19.02.2020
Firma: Aclaración: Lic. Marcos A. Ayala G.
Dpto. de Adjudicaciones
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 19 FEB. 2020 HORA: 16:53
Nº 120501/19 FIRMA:

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

***SIMESE 120.501/2018** ADJUDICACION DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 55/2019. – **"SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".** – PLURIANUAL. ID N° 356.785. -*

Asunción, 14 de Febrero de 2020.

DICTAMEN A.J. N° 168 /2020

Abogado
Walter Insfrán, Director General
Dirección General de Gabinete.
Presente.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas –de fecha 17/01/2020-, integrado por: Lic. Antonio Cartes, Abg. Marco Giménez, Abg. Diego Sosa y el Sr. Guillermo Escurra, concluye y recomienda se adjudique el llamado a las siguientes empresas: 1- **VANGUARDIA de Eva Peryra**; lotes 7/8/9/10/11/12/13/14/15/16 y 17, por un monto de Gs. 28.734.121.032.- (Guaraníes Veinte y Ocho Mil Setecientos Treinta y Cuatro Millones Ciento Veinte y Un Mil Treinta y Dos). –
2- **KA'AVOTY de Carlos Oviedo**; lotes 1 y 6, por un monto de Gs. 186.248.880.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta). – 3- **JL Y CIA SA**; lotes 2/3/4 y 5, por un monto de Gs. 2.065.703.856.- (Guaraníes Dos Mil Sesenta y Cinco Millones Setecientos Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Seis). – Siendo el monto total a ser adjudicado **Gs. 30.986.073.768**.- (Guaraníes Treinta Mil Novecientos Ochenta y Seis Millones Setenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho). –

Los evaluadores integrantes del Comité, afirman que las empresas recomendadas cumplen con los requerimientos legales, técnicos, económicos y financieros, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Cabe acotar, que la función del Comité de Evaluación de Ofertas, la tiene delegada por los arts. 26 y 27, de la Ley 2051/03. -

Al le corresponde el PAC Institucional N° 356.785, por un monto total de Gs. 31.436.783.608.- (Guaraníes Treinta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Seiscientos Ocho).–

El Dictamen de la Dirección Operativa de Contrataciones AJ D.O.C. N° 153/2020, órgano rector de todo el proceso de compras y contrataciones de la Cartera de Salud, recomienda se promulgue Resolución de Adjudicación. A nuestro entender, el procedimiento llevado a cabo cumple con el rito legal. Las documentaciones adjuntadas observan las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. –

El alcance de este Dictamen, se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo. Prescindente de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso. De los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área o órgano requirente que genera el pedido. –

POR TANTO, en mérito a lo expuesto precedentemente, su Excelencia, el Señor Ministro, puede suscribir el proyecto de Resolución, conforme a las facultades que le otorga el Decreto N° 21.376/98.

ES NUESTRO DICTAMEN. –

ABG. GABRIEL SANTACRUZ MORÓ
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Laura Bordón
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE N° 25005 FECHA: 14/02/2020
HORA: 15:20 FUNC. RESP.

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. Nº 153/2020

A : C.P. Alcides Velázquez, Director General.-
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

: Abg. Marco Eliseo Giménez, Encargado.-
Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C.-

Ref. : RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 55/2019.- SERVICIO DE ASESO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL, ID Nº 356.785.-

Fecha : 12 de febrero de 2.020.

Me dirijo a Usted, en referencia antecedentes administrativos relacionados a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 55/2019.- SERVICIO DE ASESO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL, ID Nº 356.785.-

Que, de las constancias se verifica que el presente proceso cuenta con PAC Institucional Nº 356.785, por un importe total de G. 31.436.783.608.- (guaraníes TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN, con fecha de inicio 17 de enero de 2020 y concluido en fecha 28 de enero de 2020, conformado por: Lic. Antonio Cartes, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, Abg. Marco Giménez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, Abg. Diego Sosa, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Sr. Guillermo Escurra, representante de la Dirección Administrativa.-

Que, el mencionado Informe, en su parte conclusiva expresa: "CONCLUSIÓN: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se sugiere" (Sic)

Que, seguidamente el Comité del presente proceso, presenta el resumen de las adjudicaciones sugeridas, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	LOTES RECOMENDADOS	MONTO TOTAL
VANGUARDIA de Eva Pereyra	07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17.-	28.734.121.032
KA´AVOTY de Carlos Oviedo	01 y 06.-	186.248.880
JL Y CIA. S.A.	02, 03, 04 y 05.-	2.065.703.856
MONTO TOTAL		30.986.073.768

MONTO TOTAL: G. 30.986.073.768 (GUARANÍES, TREINTA MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, SETENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS SESENTA Y OCHO). -

Que, el Comité de Evaluación en este proceso elevo su informe donde consta que su actuar estuvo y está encuadrado dentro del Articulo 26 de la Ley 2051/03 y de los complementos expresados en ese sentido por los Decretos Reglamentarios.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 18.024

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos que la Máxima Autoridad, suscriba la Resolución declarando desierto los ítems mencionados y Adjudicando la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55/2019.- SERVICIO DE ASESO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" - PLURIANUAL, ID N° 356.785.-, conforme al cuadro expuesto más arriba.-

ES MI DICTAMEN.-

Abog. Elías Rodríguez
Mat. 20.660

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

ABG. PABLO LEZCANO ROA
JEFE DE DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSPYBS - DOC
FECHA: 12 FEB. 2020 HORA: 16:07
N120501/18 FIRMA: